



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-021/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 24 de abril del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedores inscritos:

N.	Proveedor	Alias
1	RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.	Proveedor 226

Proveedor inscrito y autorizado para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.	Proveedor 226

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
Partida	Descripción del servicio	Precio unitario por servicio de referencia (antes de I.V.A.)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Servicio de recolección de basura en contenedores de 1.5 m ³ , 3m ³ , 6m ³ y balseo para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, según ficha técnica.	\$813.00	\$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.)
2	Servicio de recolección de basura en contenedores de 30 m ³ para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, según ficha técnica.	\$7,367.00	\$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.)

En este acto se deja asentado que durante el evento de Apertura de Subasta, no se realizaron ofertas económicas a la baja por parte del participante.





El cierre de la sesión de presentación de propuesta de precio a la baja, se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 24 de abril del 2024, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarías, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se le informa al participante que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día 24 de abril del 2024 a las 16:00 horas, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedán a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRÁMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. (CON VOZ).

LIC. HÉCTOR DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
JEFA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA
DE LAS MUJERES. (CON VOZ)

LIC. ALMA DEYANIRA PERAZA REYNOSO.

UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA
OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E
INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

UNIDAD USUARIA.
JEFE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
COMISION LOCAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS.
(CON VOZ).

LIC. ELDA LORENA LEAL HUERTA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS (SOLO CON VOZ)

LIC CLAUDIA LIZETH GARCIA MACIAS.

UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ EDGAR GONZÁLEZ ROCHA.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
COMUNITARIO INTEGRAL DE LA SECRETARIA
DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. ALFREDO GONZÁLEZ MONTOYA.



UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO. (CON VOZ).

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA. (CON VOZ).

C.P. JOSÉ ALVAREZ DE LA GARZA.

UNIDAD REQUIRENTE
ESPECIALISTA DE PAGOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO. (CON
VOZ)

C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR.
(CON VOZ).

LIC. RAYMUNDO VELÁZQUEZ PÉREZ.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-021/2024 relativa al servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, solicitado por diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

